

---

# Plan Operativo Anual

## (POA) 2022

---



**OEP**

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
BOLIVIA

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto gestión 2022 del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) se ha elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional y Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) vigente a la fecha. Contempla los alcances y principios establecidos en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

Se toman en cuenta todos los aspectos contenidos y definidos dentro de la Resolución Bi Ministerial N° 17 de 30 de julio de 2021, referente a la formulación del POA y anteproyecto de presupuesto gestión 2022.

## 2. MANDATO LEGAL

### a) Constitución Política del Estado

La Constitución Política del Estado Plurinacional define funciones, facultades y competencias de los diferentes órganos públicos del Estado. El Órgano Electoral Plurinacional, como órgano del poder público del Estado Plurinacional tiene igual jerarquía constitucional a los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Está compuesto por el Tribunal Supremo Electoral, los Tribunales Electorales Departamentales, los Juzgados Electorales, los Jurados de la Mesas de Sufragio y los Notarios Electorales.

El Órgano Electoral Plurinacional, a través del Tribunal Supremo Electoral, es “responsable de organizar, administrar y ejecutar los procesos electorales y proclamar sus resultados”; garantizar el ejercicio del sufragio para que “ciudadanas y ciudadanos ejerciten sus “derechos a participar libremente en la formación del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva”; así como organizar y administrar el Registro civil y el padrón Electoral” (Artículos. 26 y 208 de la CPE).

En el Art. 206, numeral I, se establece que: El Tribunal Supremo Electoral es el máximo nivel del Órgano Electoral, tiene jurisdicción nacional.

Bolivia adopta para su gobierno las democracias directa y participativa, representativa y comunitaria; con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres (Artículo 11. I).

La democracia se ejerce de las siguientes formas:



- 1) **Directa y participativa**, por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa. Las asambleas y cabildos tendrán carácter deliberativo conforme a ley.
- 2) **Representativa**, por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, conforme a ley.
- 3) **Comunitaria**, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, entre otros, conforme a ley.

c) **La Ley N° 18 - Ley del Órgano Electoral Plurinacional**

Esta Ley define "...la función electoral, jurisdicción, competencias, obligaciones, atribuciones, organización, funcionamiento, servicios y régimen de responsabilidades del Órgano Electoral Plurinacional, para garantizar la democracia intercultural en Bolivia". A través de la misma, se dio inicio a una nueva etapa institucional en la cual el Órgano Electoral Plurinacional tiene igual jerarquía constitucional que los otros Órganos del poder ejecutivo, relacionándose con ellos sobre la base de la independencia, separación, coordinación y cooperación.

La Ley establece como competencias del Órgano Electoral Plurinacional las siguientes: Administrar el régimen democrático, el registro cívico, administrar la justicia electoral, la fiscalización de las organizaciones políticas y la administración institucional.

La función esencial del Órgano Electoral Plurinacional es garantizar el ejercicio de la Democracia Intercultural del Estado Plurinacional de Bolivia; y la prestación de servicios a través del: i) Servicio de Registro Cívico (SERECI), ii) Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE); y iii) Unidad Técnica de Fiscalización (UTF).

El fortalecimiento de la Democracia Intercultural depende de la capacidad de gestión del Órgano Electoral Plurinacional, para proponer y ejecutar acciones estratégicas que permitan alcanzar los desafíos del desarrollo democrático de nuestro país.



**d) Ley N° 26 Ley del Régimen Electoral**

**- Democracia intercultural**

La Asamblea Legislativa Plurinacional, en fecha 29 de junio de 2010 aprueba la Ley N° 026, con el objeto de regular el Régimen Electoral en Bolivia para el ejercicio de la Democracia Intercultural, basada en la complementariedad de la democracia: directa y participativa, la democracia representativa y la democracia comunitaria; en el marco de la equivalencia de oportunidades de género y generacional.

La Ley reconoce e incluye las diversas prácticas de democracias desarrolladas por el pueblo boliviano en su historia política y la conformación plurinacional del Estado a través del reconocimiento efectivo de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos. De esta forma se propone contribuir a la consolidación del modelo plural de democracias en el Estado Plurinacional con autonomías.

**e) Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones**

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), aprobada mediante Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, establece que el SPO, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y el espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como de inversión.

La formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por el Plan Estratégico Institucional y expresarse en Acciones de Corto Plazo.

El contenido del Plan Operativo anual comprende:

- Programación de las acciones de corto plazo;
- La determinación de operaciones
- La determinación de tareas específicas
- La determinación de requerimientos necesarios

**3. MARCO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL**

**a) Agenda Patriótica**

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, aprobada con Ley N° Ley N° 650 de

19 de enero de 2015, es la norma que permite visibilizar la visión de la Constitución Política del Estado en el largo plazo. Para este efecto, interrelaciona la planificación de corto, mediano y largo plazo, en los diferentes niveles de gobierno del Estado Plurinacional para consolidar una visión integral, articulada y homogénea, en el marco del concepto referido a lograr el Vivir Bien.

Dentro de la planificación de largo plazo, la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 tiene lineamientos presentados en 13 pilares fundamentales. El Pilar 11 de la Agenda Patriótica “**Soberanía y transparencia en la gestión pública**” (que se expresa en Metas y Resultados del PDES hacia el 2020), propone continuar fortaleciendo un Estado Plurinacional libre y soberano, y con un gobierno al servicio de su pueblo, transparente y honesto, que continúa basando su accionar en el *ama suwa* (no robar), *ama llulla* (no mentir) y *ama qhilla* (no ser flojo), de forma comprometida en la implementación de la Agenda Patriótica 2025.

#### b) Plan de Desarrollo Económico Social – PDES 2016 -2020

El Plan de Desarrollo Económico Social PDES 2016 – 2020, aprobado con Ley N° 786 de 09 de marzo de 2016, elaborado en base a los pilares de la Agenda Patriótica 2025, se orienta a “fortalecer al país en aspectos sociales, económicos y políticos, con estabilidad macroeconómica y profundización de los procesos de transformación de la matriz productiva fomentando una mayor diversificación, integración energética regional, para la construcción del ser humano integral y promoviendo la gestión del sistema de vida”. Esta planificación del desarrollo, consolida la visión del Vivir Bien en la gestión pública y la consolidación del modelo económico, social, comunitario y productivo.

#### c) Articulación de la Planificación del OEP al Plan de Desarrollo Económico Social y la agenda patriótica

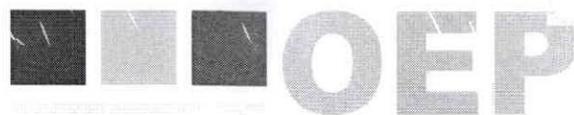
En el marco del **Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025**, en relación a las competencias y mandatos legales del Órgano Electoral Plurinacional, se identifican como las más cercanas las siguientes metas y resultados esperados.



**Cuadro N°1**

**Órgano Electoral Plurinacional:** Relación de la planificación institucional con el PGDES y PDES.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	RESULTADOS PDES	ACCIONES PDES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO PEI 2021-2025
11	1	298	3	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un modelo de gestión electoral que consolida la memoria democrática de Bolivia.</li> </ul>	OE 1	Garantizar la gestión de los procesos de Democracia Intercultural con justicia electoral, mediante su administración transparente e imparcial, en el marco de sus principios y atribuciones Jurisdiccionales.
11	5	323	3 Y 12	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.</li> <li>• Implementación de programas de fortalecimiento de la democracia comunitaria y acompañamiento a procesos de consulta previa para el ejercicio del derecho a la libre determinación y autogobierno.</li> </ul>	OE1	Promover la democracia intercultural para el ejercicio de los derechos políticos y el fortalecimiento de la cultura democrática en el Estado Plurinacional de Bolivia.

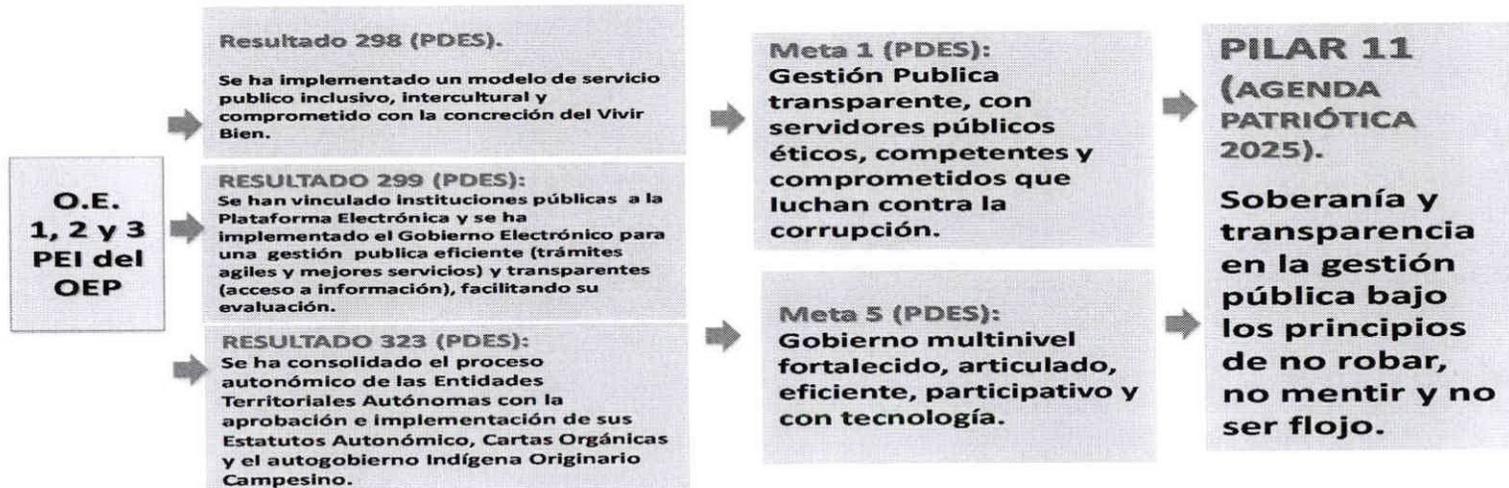


ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	RESULTADOS PDES	ACCIONES PDES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO PEI 2021-2025
11	1	299	2y5	Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la gestión pública.</li> <li>• Consolidación del Registro Único de Identificación de la nueva cedula de identidad y gestión institucional para la identificación personal y licencias.</li> </ul>	OE 2	Garantizar el derecho a la identidad de las personas mediante la organización y administración del Registro Civil y Padrón Electoral, para la consolidación de la cultura registral.
11	1	298	3	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un modelo de gestión electoral que consolida la memoria democrática de Bolivia.</li> </ul>	OE 3	Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.



### ARTICULACIÓN DEL PEI DEL OEP A LAS METAS Y RESULTADOS (PDES 2016 -2020) Y PILAR 11 (AGENDA PATRIÓTICA 2025)



Fuente: DNDE - TSE

En consecuencia, el Plan Estratégico Institucional del Órgano Electoral Plurinacional contribuye y ayuda al cumplimiento del Resultado 3 (Meta 1) y Resultado 1 (Meta 5) del PDES 2016 - 2020 del “Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025”.

**d) Sistema De Planificación Integral Del Estado (SPIE)**

El SPIE, constituye el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos de orden técnico, administrativo y político, mediante los cuales las entidades del sector público de todos los niveles territoriales del Estado recogen las propuestas para adoptar decisiones que permitan, construir las estrategias más apropiadas para alcanzar los objetivos del desarrollo integral con equidad social y de género e igualdad de oportunidades, e implementar la Agenda Patriótica y el Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien en Armonía con la Madre Tierra.

El SPIE contempla los siguientes tres subsistemas de planificación:

- a) Subsistema de Planificación (SP)
- b) Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE)
- c) Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes (SEIP).

Cuyos fines son:

- Poner en marcha la ejecución de la planificación estratégica y con un enfoque articulado y armónico entre la planificación sectorial y territorial y en coordinación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas y con los actores privados, comunitarios y organizaciones sociales.
- Establecer un seguimiento integral a las metas, resultados, estrategias y acciones del proceso de planificación garantizando el seguimiento a la ejecución física, financiera, resultados e indicadores previstos.
- Establecer la toma de decisiones de orden técnico, administrativo y político sobre la base de la mejor información disponible y el análisis integrado de esta información, incluyendo las diferentes dimensiones del Vivir Bien, la gestión de sistemas de vida, la gestión de riesgos y del cambio climático.



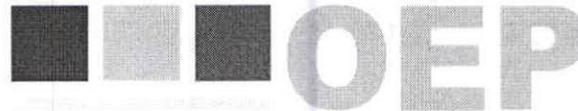
La planificación integral del Estado comprende los siguientes ciclos:

- La formulación de los planes de largo, mediano y corto plazo articulando los procesos de planificación sectorial y territorial, e integrando diagnósticos, estructura de planificación con enfoque de gestión por resultados, y propuestas de inversión pública y presupuestos.
- La implementación de los planes sectoriales y territoriales de forma coordinada y articulada.
- El seguimiento a los planes que constituye un proceso de monitoreo al cumplimiento de la ejecución física, financiera y de resultados alcanzados en las metas, resultados, estrategias y acciones contenidas en el proceso de planificación.
- La evaluación y ajuste de planes que es el proceso por el cual se retroalimentan los Planes y su implementación.

#### 4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Órgano Electoral Plurinacional, ha definido Acciones de Mediano Plazo para la gestión 2022, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el PDES 2016 -2020 que aún está vigente. Se han identificado las siguientes **Acciones de Mediano Plazo para el período 2022-2025:**

1. Garantizar la gestión de los procesos de Democracia Intercultural con justicia electoral, mediante su administración transparente e imparcial, en el marco de sus principios y atribuciones Jurisdiccionales.
2. Promover la democracia intercultural para el ejercicio de los derechos políticos y el fortalecimiento de la cultura democrática en el Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Garantizar el derecho a la identidad de las personas mediante la organización y administración del Registro Civil y Padrón Electoral, para la consolidación de la cultura registral.
4. Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

### a) Análisis de Situación

En el marco del análisis del entorno externo e interno, relacionado al cumplimiento de Acciones, metas y resultados, así como las condiciones económicas, humanas, tecnológicas y competenciales, se identifican los siguientes factores.

#### ANÁLISIS DEL ENTORNO EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
1) <b>La Participación de la sociedad civil</b> en procesos eleccionarios, revocatorias de mandato y aprobación de cartas orgánicas municipales.	1) <b>Disminución en las recaudaciones</b> por la venta de valores de registro civil en las últimas gestiones.
2) <b>Los contextos sociopolíticos</b> que vive el país, exigen la mayor profundización de la democracia, siendo el OEP la entidad que tiene por mandato legal la consolidación de los procesos democráticos mediante la administración de procesos electorales y democráticos en el marco de la democracia intercultural.	2) <b>Contexto político</b> en el que se encuentra inmerso el Estado Plurinacional de Bolivia.
3) <b>Aumento de la demanda de servicios</b> a la Entidad para supervisión, observación y acompañamiento (consultas previas, construcción de las autonomías indígena originarias campesinas, ejercicios de democracia comunitaria), especialmente las solicitadas por NPIOCs y las organizaciones de la sociedad civil.	3) <b>La percepción de la sociedad civil</b> sobre la transparencia e independencia del OEP en procesos eleccionarios.



**ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNO INSTITUCIONAL**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p>1) <b>Implementación de un modelo integral en el servicio de registro civil</b> y biométrico, optimizando el potencial de información del SERECÍ.</p> <p>2) <b>Proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)</b> bajo normativa ISO en la institución.</p> <p>3) <b>Generación de programas y proyectos de fortalecimiento institucional</b> para la mejora de los servicios a favor de la población, mediante la mejora en Infraestructura, equipamiento y renovación tecnológica.</p> <p>4) <b>Recursos humanos con experiencia</b> en Procesos electorales y administrativos en la institución.</p>	<p>1) El OEP no ha logrado consolidar programas, proyectos, acciones sistemáticas y sostenidas de difusión de información, comunicación capacitación, formación sobre la democracia intercultural. Las existentes están relacionadas solo a periodos electorales.</p> <p>2) Se tiene reducida información sobre la democracia comunitaria, siendo esta una temática sobre la que el Órgano Electoral Plurinacional aún tiene debilidad.</p> <p>3) Dentro del ámbito jurisdiccional se carece de sistemas de información y comunicación adecuados que permitan con oportunidad lograr impactos en el público en general.</p>

Respecto al análisis situacional anterior (factores externos e internos), y tomando en cuenta lo definido en el Plan Estratégico Institucional, las prioridades que se pueden identificar (como sugerencias a la MAE) son las siguientes:

**En lo sustantivo (en todo el OEP):**

- a) Identificar acciones específicas de información, comunicación y educación ciudadana para la profundización de la democracia intercultural de forma más sostenida; asimismo fortalecer los procesos de supervisión, observación, acompañamiento e, investigación en la temática de Democracia Intercultural.
- b) Conocer con mayor profundidad los aspectos relevantes y fundamentales de las democracias comunitarias sobre normas y procedimiento propios de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, para diseñar estrategias de acción institucional apropiadas en el OEP sobre esta temática.
- c) Continuar con el fortalecimiento y ampliación de las capacidades institucionales en los servicios de registro cívico departamental, brindando un mejor servicio a la población. Asimismo contar con políticas institucionales que permitan mejorar las recaudaciones institucionales.

**En lo transversal (para todo el OEP):**

- a) Mejorar los procesos y servicios institucionales en todos sus ámbitos (jurídicos, técnico, tecnológicos, planificación, financieros, administración, entre otros).

**5. MARCO OPERATIVO**

**a) Acciones de Corto Plazo 2022**

Para la gestión 2022, se han definido acciones de corto plazo concretas, las cuales se articulan y guardan relación con el Plan Estratégico Institucional. Estas acciones fueron aprobadas por Sala Plena mediante Resolución TSE-RSP-ADM-N°0216/2021 de 8 de julio de 2021. A continuación se detallan dichas acciones:

No.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2022
1	Gestionar procesos electorales y referendos para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural.
2	Administrar justicia electoral dirigida a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP, para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural.



No.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2022
3	Desarrollar procesos de capacitación, investigación, educación, observación, acompañamiento y supervisión y comunicación para consolidar la cultura democrática intercultural.
4	Desarrollar políticas y estrategias registrales que promuevan el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las personas naturales.
5	Fortalecer la gestión institucional en materia legal, administrativa, tecnológica y financiera, utilizando los recursos y la planificación como herramientas para lograr una gestión institucional eficiente.

Fuente: DNDE

#### **b) Determinación de operaciones, tareas y requerimientos**

En el marco de los lineamientos establecidos para la formulación del POA y Anteproyecto de presupuesto institucional gestión 2022, así como por los lineamientos de planificación internos definidos por las unidades organizacionales del TSE hacia los TED's, se procederá a:

- a) Determinar las operaciones (de funcionamiento e inversión).
- b) Identificar los responsables de ejecución de las operaciones.
- c) Determinar los recursos requeridos para la ejecución de las operaciones previstas en el POA 2022.
- d) Proyectar la ejecución de tareas específicas, con programación mensual para fines de seguimiento y evaluación institucional.

Este proceso comprenderá la formulación del POA 2022 por cada Área y Unidad Organizacional del OEP, representado por el Responsable de Ejecución de una Acción de Corto Plazo (REACP), en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del OEP. La planificación operativa de la gestión 2022 estará registrada en el Sistema Integrado de Planificación (SIP) del OEP.

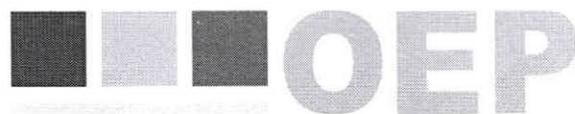
#### **c) Relación del POA y Presupuesto gestión 2022**

La formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto gestión 2022 del Órgano Electoral Plurinacional se ha elaborado en forma conjunta y coordinada entre las Direcciones Nacionales de Desarrollo Estratégico y Económica Financiera del TSE, en la apertura de programas presupuestarios para cada Acción de Corto Plazo. El siguiente cuadro muestra la vinculación del POA 2022 con los programas presupuestarios.

**Órgano Electoral Plurinacional: Relación Acción de Corto Plazo con la Estructura Programática**

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022	AREAS Y UNID. ORGANIZACIONALES 2022
<p>Acción 1. Garantizar la gestión de los procesos de Democracia Intercultural con justicia electoral, mediante su administración transparente e imparcial, en el marco de sus principios y atribuciones Jurisdiccionales.</p>	<p><b>Acción 1.</b> Gestionar procesos electorales y referendos para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural.</p>	<p>10</p>	<p><b>a) TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE)</b> - Dirección Nacional de Procesos Electorales (DNPE). - Unidad Técnica de Fiscalización (UTF). - Unidad de Geografía y Logística Electoral (UGLE).</p> <p><b>b) TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES (TED's)</b> - Unidad de Geografía y Logística Electoral (GLE).</p> <p><b>EN PROCESOS ELECTORALES, REFERENDOS Y REVOCATORIAS.</b></p> <p><b>a) TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE)</b> - Sala Plena (SP). - Secretaría de Cámara (SC). - Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico (DNDE). - Dirección Nacional Económica Financiera (DNEF). - Dirección Nacional de Administración (DNA). - Dirección Nacional del SERECI (DN - SERECÍ). - Dirección Nacional del SIFDE (DN - SIFDE). - Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (DNTIC). - Dirección Nacional de Procesos Electorales (DNPE). - Dirección Nacional Jurídica (DNJ). - Unidad de Protocolo y Relaciones Internacionales (UPRI). - Unidad de Geografía y Logística Electoral (UGLE). - Unidad Técnica de Fiscalización (UTF).</p> <p><b>b) TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES (TED's)</b> - Sala Plena (SP). - Secretaría de Cámara (SC). - Asesoría Legal (AL). - Sección Administrativa Financiera (SAF). - Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación (STIC). - Unidad de Geografía y Logística Electoral (GLE). - Coordinación SIFDE.</p> <p><b>c) SERECIS DEPARTAMENTALES (SERECÍ's)</b> - Sección Administrativa Financiera (SAF).</p>

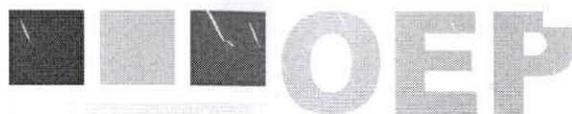




ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022	AREAS Y UNID. ORGANIZACIONALES 2022
			- Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación (STIC).
	<p><b>Acción 2.</b> Administrar justicia electoral dirigida a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP, para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural.</p>	12	<p>a) <b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE)</b> - Secretaría de Cámara (SC). b) <b>TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES (TED's)</b> - Secretarías de Cámara (SC) - Coordinación con la Dirección Nacional Jurídica.</p>
<p><b>Acción 2.</b> Promover la democracia intercultural para el ejercicio de los derechos políticos y el fortalecimiento de la cultura democrática en el Estado Plurinacional de Bolivia.</p>	<p><b>Acción 3.</b> Desarrollar procesos de capacitación, investigación, educación, observación, acompañamiento y supervisión y comunicación para consolidar la cultura democrática intercultural.</p>	11	<p>a) <b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE)</b> - Dirección Nacional SIFDE (DN-SIFDE) b) <b>TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES (TED's)</b> - Coordinación SIFDE.</p>
<p><b>Acción 3.</b> Garantizar el derecho a la identidad de las personas mediante la organización y administración del Registro Civil y</p>	<p><b>Acción 4.</b> Desarrollar políticas y estrategias registrales que promuevan el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las personas naturales.</p>	13	<p>a) <b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE).</b> - Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico (DN-SERECÍ) b) <b>SERVICIOS DE REGISTRO CÍVICO DEPARTAMENTAL (SERECÍs)</b> - Dirección Departamental. - Sección Administrativa Financiera (SAF). - Sección de Registro Civil (SRC). - Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación (STIC).</p>
		14	





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

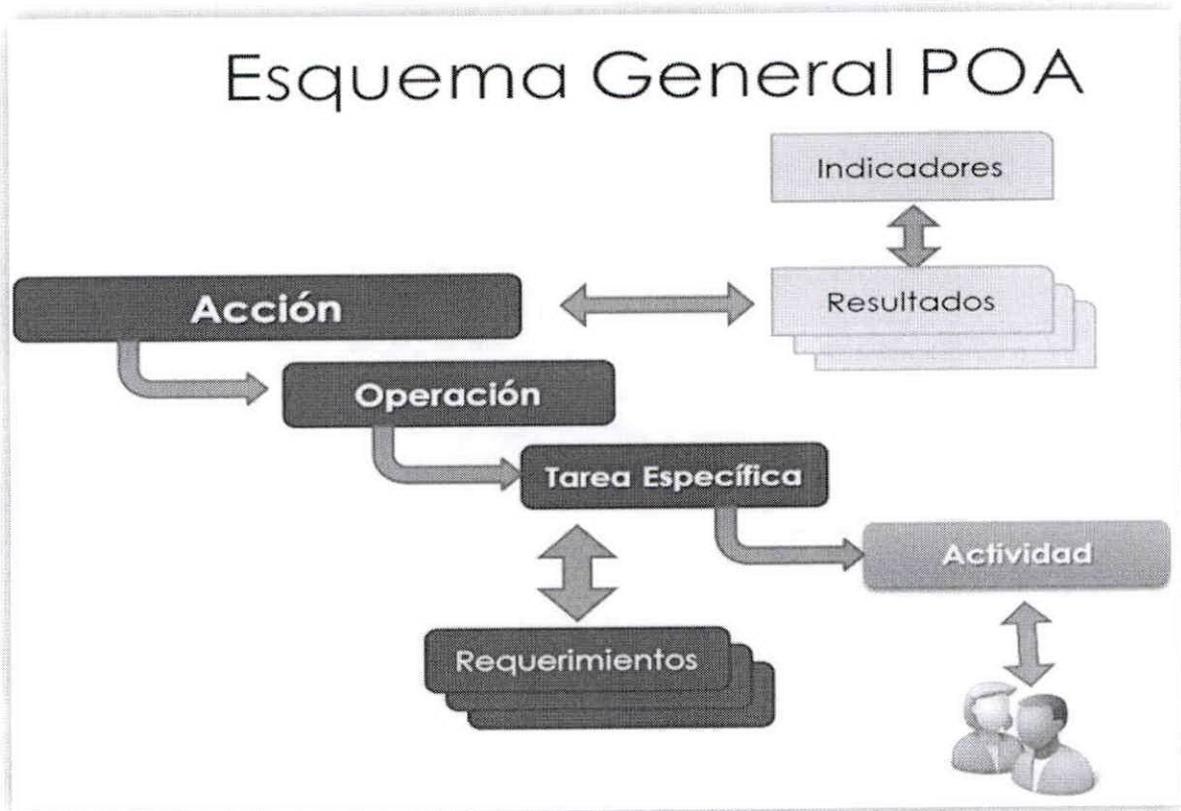
ACCIONES DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022	AREAS Y UNID. ORGANIZACIONALES 2022
Padrón Electoral, para la consolidación de la cultura registral.		48	
Acción 4. Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.	Acción 5. Fortalecer la gestión institucional en materia legal, administrativa, tecnológica y financiera, utilizando los recursos y la planificación como herramientas para lograr una gestión institucional eficiente.	00	<b>a) TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b> - Sala Plena (Responsable Comunicación y Género) - Dirección Nacional de Administración (DNA). - Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico (DNDE). - Dirección Nacional Económica Financiera (DNEF). - Dirección Nacional Jurídica (DNJ). - Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (DNTIC). - Unidad de Archivo Central (UAC). - Unidad de Auditoría Interna (UAI). - Unidad de Protocolo y Relaciones Internacionales (UPRI). - Unidad de Transparencia y Control Social (UTCS). <b>b) TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES</b> - Sala Plena TEDs - Archivo y Biblioteca (AB). - Asesoría legal (AL). - Sección Administrativa Financiera (SAF). - Sección de Tecnología de la Información y Comunicación (STIC).
		15	
		90	
		98	

Fuente: DNDE - TSE



**d) Elaboración del Plan Operativo Anual gestión 2022 mediante el Sistema Integrado de Planificación (SIP).**

Las Unidades Organizacionales del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), para la formulación del POA 2022 deben seguir el esquema que se desarrolla en la herramienta informática denominada Sistema Integrado de Planificación (SIP).



La Formulación del POA 2022 en el SIP se realiza de la siguiente manera:

- Ingresar a la dirección web utilizando el navegador web google chrome:   
<http://dndesip:701/>

Luego seleccionar el icono:

**Plan Operativo  
Anual**

Posteriormente ingresar al sistema con el usuario SIP y contraseña:

Usuario: TSE.NOMBRE.APELLIDO  
Contraseña: (Número de CI)

Sistema Integrado de Planificación

Usuario SIP

Ingrese su contraseña

Ingresar Recuérdame

Seleccionar la gestión de la siguiente manera:

2021 Plan Operativo Anual

2018

2019

2017

2020

2021

2022

Verificar que este seleccionado el POA como muestra la siguiente imagen:

2022 Escoger un Plan

Plan Operativo Anual

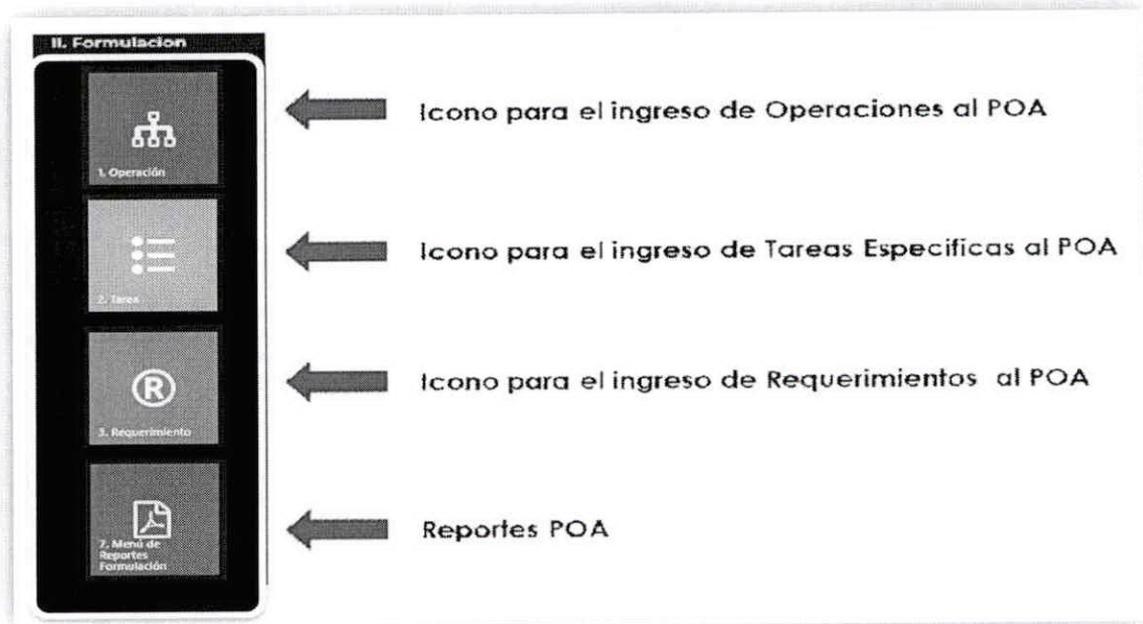
Areas

REACOs

- Sección Administrativa y Financiera
- Sección de Tecnología de la Información y la Comunicación
- Dirección Departamental Sered

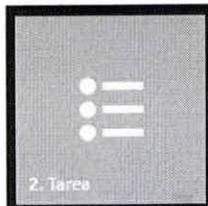


- Una vez que el usuario ingresa, selecciona la gestión y el plan en la plataforma del SIP, debe tomar en cuenta los siguientes íconos del Módulo II. Formulación:



- **Para las Direcciones Nacionales y/o Jefaturas del Tribunal Supremo Electoral**
- **Registro de tareas específicas**

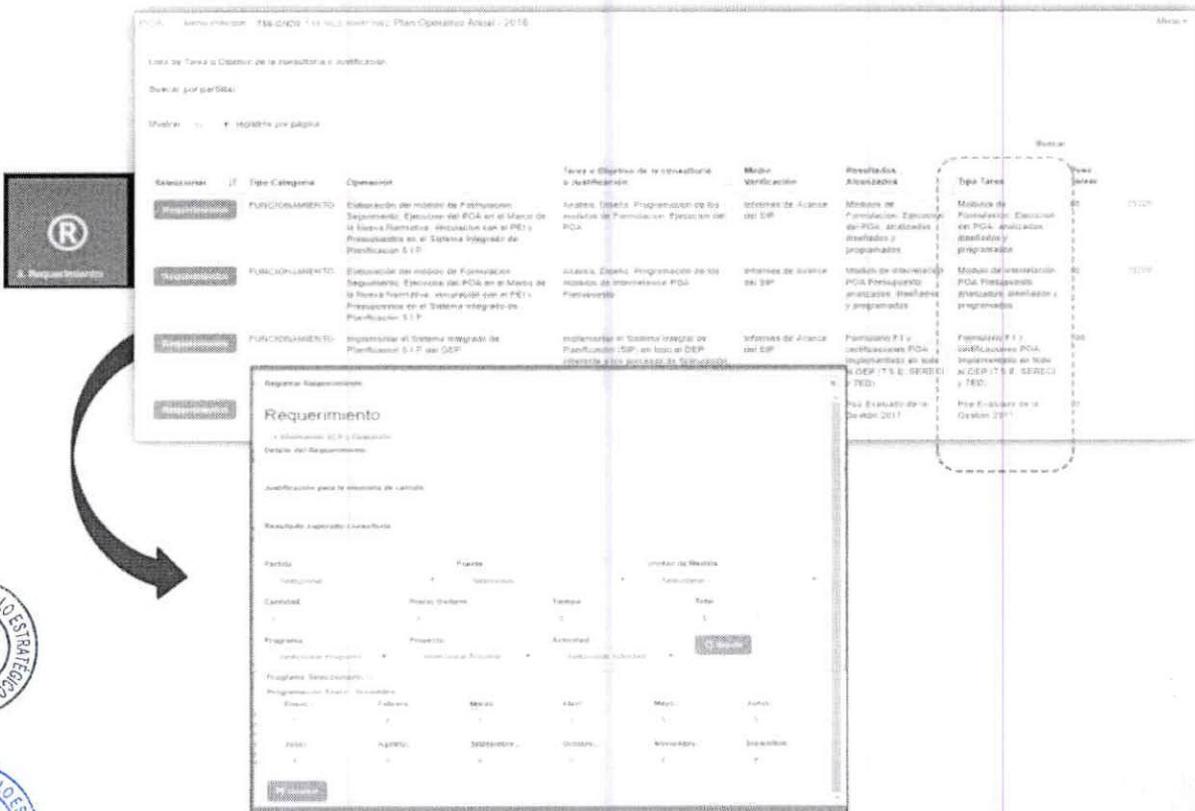
Seleccionar el Icono 2. Tareas y seleccionar el icono de "TAREAS" en la Operación que requieran ajustar o registrar adicionalmente a las definidas:





### Registro de requerimientos

Seleccionar el Icono 3.Requerimiento y en la pantalla seleccionar el icono verde de "Requerimientos" en la Tarea Específica que requieran registrar:



**- Reportes**

Para la impresión de los reportes seleccionar el icono:



Una vez seleccionado se presenta la siguiente pantalla con todos los reportes de formulación:

Reporte por Unidades Operativas

**RF-1**  
Reporte Formulación POA por Área  
Imprimir RF-1

**RF-2**  
Reporte Formulación POA – Presupuesto Según ACP por Área  
Imprimir RF-2

**RF-5**  
Reporte Formulación Consultorías Línea (Formulario N°5) por Área del  
Imprimir RF-5

**RF-6**  
Reporte Formulación Consultorías Producto (Formulario N°6) por Área  
Imprimir RF-6

**RF-9**  
Memoria de cálculo por Área  
Imprimir RF-9

**RF-12**  
Reporte Agregado por Partidas y Áreas  
Imprimir RF-12

Reportes de Formulación del POA:

**Para el TSE:**

- RF-1 : Reporte Formulación POA por Área
- RF-2 : Reporte Formulación POA – Presupuesto Según ACP por Área
- RF-5 : Reporte Formulación Consultorías Línea (Formulario N°5) por Área
- RF-6 : Reporte Formulación Consultorías Producto (Formulario N°6) por Área.
- RF-9 : Memoria de cálculo por Área.
- RF-12 : Reporte Agregado por Partidas y Áreas.

**Para los Tribunales Electorales Departamentales y Servicios de Registro Cívico Departamentales:**

- **Registro de operaciones:**

Seleccionar el Icono 1. **OPERACION** y en la pantalla seleccionar el icono verde de “Registrar” en la Acción de Corto Plazo y Resultado que requieran registrar:



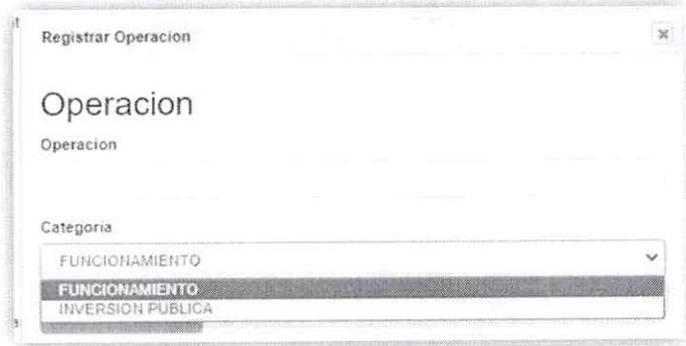

The screenshot shows the 'Registro de Operaciones' screen with a table of operations and a 'Registrar Operación' dialog box. The dialog box has the following fields:

- Operacion** (selected)
- Categoria** (selected: FUNCIONAMIENTO)
- Guardar Operación** (button)

Operaciones	Área	Objetivos	Tipo	Acción a Corto Plazo	Resultado	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta
Operación	Administración de Recursos Humanos	LA PAZ	700	Implementar acciones de planificación, gestión administrativa, asistencia técnica y apoyo a procesos y procedimientos de gestión institucional del Órgano Electoral Plurinacional	80% de ejecución de gestión y asistencia técnica del Sistema Integrado de Planificación del OEP	% de ejecución de gestión y asistencia técnica del Sistema Integrado de Planificación del OEP	Personas	0	0
Operación	Asesoría Técnica de Gestión	LA PAZ	700	Implementar acciones de planificación, gestión administrativa, asistencia técnica y apoyo a procesos y procedimientos de gestión institucional del Órgano Electoral Plurinacional	80% de ejecución de gestión y asistencia técnica del Sistema Integrado de Planificación del OEP	% de ejecución de gestión y asistencia técnica del Sistema Integrado de Planificación del OEP	Personas	0	0
Operación	Asesoría Técnica de Gestión	LA PAZ	700	Implementar acciones de planificación, gestión administrativa, asistencia técnica y apoyo a procesos y procedimientos de gestión institucional del Órgano Electoral Plurinacional	80% de ejecución de gestión y asistencia técnica del Sistema Integrado de Planificación del OEP	% de ejecución de gestión y asistencia técnica del Sistema Integrado de Planificación del OEP	Personas	0	0
Operación	Asesoría Técnica de Gestión	LA PAZ	700	Implementar acciones de planificación, gestión administrativa, asistencia técnica y apoyo a procesos y procedimientos de gestión institucional del Órgano Electoral Plurinacional	80% de ejecución de gestión y asistencia técnica del Sistema Integrado de Planificación del OEP	% de ejecución de gestión y asistencia técnica del Sistema Integrado de Planificación del OEP	Personas	0	0
Operación	Asesoría Técnica de Gestión	LA PAZ	700	Implementar acciones de planificación, gestión administrativa, asistencia técnica y apoyo a procesos y procedimientos de gestión institucional del Órgano Electoral Plurinacional	80% de ejecución de gestión y asistencia técnica del Sistema Integrado de Planificación del OEP	% de ejecución de gestión y asistencia técnica del Sistema Integrado de Planificación del OEP	Personas	0	0



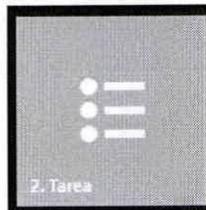
En el campo de Operación registrar la operación y seleccionar la categoría si es de Funcionamiento o de Inversión.



Luego el icono “Guardar Operación”.

- **Registro de tareas específicas**

Seleccionar el Icono 2. Tareas y en la pantalla seleccionar el icono verde de “Tareas” en la Operación que requieran registrar:




Seleccionar	Unidad Operativa	Departamento	Tipo Institución	Acción Corto Plazo	Producto	Indicador	Unidad	Link	Riesgo	Mon.	Operación	Tipo Categoría
	Decepción	La PAZ	TSE	Implementar sistema de planificación gestión administrativa económica y financiera estratégica y procesos y procedimientos de Gestión Institucional del Órgano	80% de avance del diseño y desarrollo del Sistema Integrado de Planificación del OEP	Avance del Diseño y desarrollo del Sistema Integrado de Planificación del OEP	Funcionario	SI	SI	Elaboración del Modelo de Formulación Seguimiento Evaluación del PQA en el marco de la Nueva Normativa vinculación con el PEA y Responsabilidades en el Sistema Integrado de Planificación S.I.P	FUNCIONAMIENTO	

Registrar Tarea u Objetivo de la consultoría o Justificación

Tarea u Objetivo de la consultoría o Justificación

Medio Verificación

Tarea

Plazo

Resultados Alcanzados

Tipo Tarea

Programación Mayo - Agosto

Mayo: 0 Junio: 0 Julio: 0 Agosto: 0

Programación Septiembre - Diciembre

Septiembre: 0 Octubre: 0 Noviembre: 0 Diciembre: 0

Responsables

Nombre Cargo

Acción

Guardar

- **Registro de requerimientos**

Seleccionar el Icono 3.Requerimiento y en la pantalla seleccionar el icono verde de “Requerimientos” en la Tarea Específica que requieran registrar:



- **Reportes**

Para la impresión de los reportes seleccionar el icono:





Y se habilita la siguiente pantalla para la impresión de los reportes:

Reportes por Direcciones Administrativas

**RF-3**  
Reporte Formulación POA – por Dirección Administrativa  
[Imprimir RF-3](#)

**RF-4**  
Reporte Formulación POA – Presupuesto Según ACP – por Dirección Administrativa  
[Imprimir RF-4](#)

**RF-7**  
Reporte Formulación Consultorías Línea (Formulario N°5) por Dirección Administrativa  
[Imprimir RF-7](#)

**RF-8**  
Reporte Formulación Consultorías Producto (Formulario N°6) por Dirección Administrativa  
[Imprimir RF-8](#)

**RF-10**  
Memorias de cálculo x Dirección Administrativa  
[Imprimir RF-10](#)

**RF-11**  
Reporte Agregado por Partidas y Áreas x Dirección Administrativa  
[Imprimir RF-11](#)

Los responsables del POA deberán asignar permisos a los usuarios ingresando al POA – Gestión 2022, que no estén habilitados.

Reportes de Formulación del POA:

**Para el TED y SERECI:**

- RF-3 : Reporte Formulación POA – por Dirección Administrativa.
- RF-4: Reporte Formulación POA – Presupuesto Según ACP – por Dirección Administrativa.
- RF-7 : Reporte Formulación Consultorías Línea (Formulario N°5) por Dirección Administrativa.
- RF-8 : Reporte Formulación Consultorías Producto (Formulario N°6) por Dirección Administrativa.
- RF-10 : Memorias de cálculo x Dirección Administrativa.
- RF-11 : Reporte Agregado por Partidas y Áreas x Dirección Administrativa.





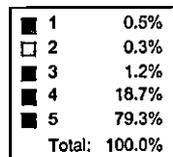
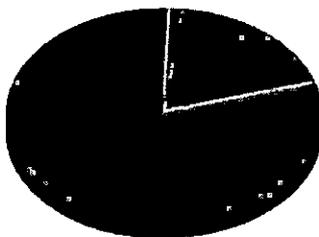
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

# **SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN**

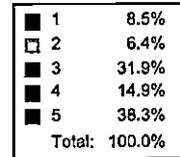
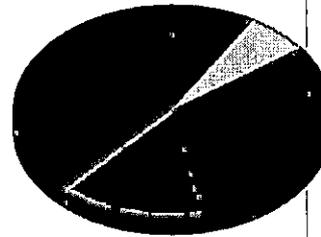
**REPORTES POA 2022**

Nro.	ACCIÓN A CORTO PLAZO Detalle	TOTAL BS.	CANTIDAD			
			Productos	Operaciones	Tareas	Requerimientos
1	Gestionar procesos electorales y referendos para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural.	1,455,574.00	4	5	20	150
2	Administrar justicia electoral dirigida a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP, para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural.	779,927.00	3	7	23	55
3	Desarrollar procesos de capacitación, investigación, educación, observación, acompañamiento, supervisión y comunicación para consolidar la cultura democrática intercultural.	3,661,736.00	15	23	58	337
4	Desarrollar políticas y estrategias registrales que promuevan el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las personas naturales.	56,862,523.00	7	32	147	1,062
5	Fortalecer la gestión institucional en materia legal, administrativa, tecnológica y financiera, utilizando los recursos y la planificación como herramientas para lograr una gestión institucional eficiente.	240,873,948.00	18	64	224	1,391

**Total Bs. x Acción**



**Cantidad Resultados x Acción**



ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

		Total	SERECI	TED	TSE
<b>Acción a Corto Plazo</b>		303,633,708.00	30,988,469.00	19,182,884.00	253,462,355.00
1	<b>Total</b>	1,455,574.00	0.00	309,214.00	1,146,360.00
	Gestionar procesos electorales y referendos para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la democracia Intercultural.	1,455,574.00	0.00	309,214.00	1,146,360.00
2	<b>Total</b>	779,927.00	0.00	196,431.00	583,496.00
	Administrar justicia electoral dirigida a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al Interior del OEP, para fortalecer el ejercicio	779,927.00	0.00	196,431.00	583,496.00
3	<b>Total</b>	3,661,736.00	0.00	1,662,761.00	1,998,975.00
	Desarrollar procesos de capacitación, investigación, educación, observación, acompañamiento, supervisión y comunicación	3,661,736.00	0.00	1,662,761.00	1,998,975.00
4	<b>Total</b>	56,862,523.00	19,943,077.00	0.00	36,919,446.00
	Desarrollar políticas y estrategias registrales que promuevan el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las personas naturales.	56,862,523.00	19,943,077.00	0.00	36,919,446.00
5	<b>Total</b>	240,873,948.00	11,045,392.00	17,014,478.00	212,814,078.00
	Fortalecer la gestión institucional en materia legal, administrativa, tecnológica y financiera, utilizando los recursos y la planificación como	240,873,948.00	11,045,392.00	17,014,478.00	212,814,078.00

Acción a Corto Plazo: 1 Gestionar procesos electorales y referendos para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural.

	Total
<b>Resultados</b>	<b>1,455,574.00</b>
Fiscalización de los recursos económicos de las organizaciones políticas con personería jurídica.	42,254.00
Información geográfica consolidada.	309,214.00
Información geográfica electoral.	627,466.00
Procesos electorales en el marco de la democracia intercultural administrados.	476,640.00

Acción a Corto Plazo: 2 Administrar justicia electoral dirigida a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP, para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural.

	Total
<b>Resultados</b>	<b>779,927.00</b>
Determinaciones de Sala Plena del TED consolidadas.	196,431.00
Información de organizaciones políticas eficiente y transparente.	413,424.00
Reglamentos y protocolos de administración de justicia electoral implementados.	170,072.00

Acción a Corto Plazo: 3 Desarrollar procesos de capacitación, investigación, educación, observación, acompañamiento, supervisión y comunicación para consolidar la cultura democrática intercultural.

	Total
<b>Resultados</b>	<b>3,661,736.00</b>
Capacitaciones realizadas sobre procesos electorales	25,338.00
Estrategia Nacional de comunicación e información para promover la democracia intercultural y la cultura registral.	1,866,557.00
Estrategias de fortalecimiento implementadas	29,170.00
Estrategias y planes de comunicación e información pública implementadas	351,386.00
Formación en Democracia Intercultural realizados en el marco del sistema normativo institucional vigente.	41,681.00
Observatorio de la Democracia Intercultural implementado	12,652.00
Procesos de consulta previa y cooperativas de servicios públicos monitoreados	534,341.00
Procesos de democracia intercultural supervisados	34,801.00
Procesos de normas y procedimientos propios de las NyPIOC supervisados	62,045.00

	Total
Procesos de Seguimiento a consulta previa y cooperativas de servicios públicos, a solicitud de la autoridad competente, en el marco de la normativa vigente. <i>Fluoritarinas</i>	255,390.00
Programa de educación ciudadana para promover la democracia intercultural.	120,418.00
Programa de educación implementado	279,057.00
Red de centros de documentación desarrolladas	12,800.00
Sistema de monitoreo de información, campaña y propaganda electoral desarrollado.	16,020.00
Sitios web de los TED actualizados	80.00

Acción a Corto Plazo: 4 Desarrollar políticas y estrategias registrales que promuevan el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las personas naturales.

	Total
<b>Resultados</b>	<b>56,882,523.00</b>
Acceso a información registral confiable y segura.	3,325.00
Bienes y servicios administrados eficientemente.	8,462,340.00
Información del registro en el padrón electoral oportuna y transparente.	36,916,121.00
Información electoral administrada de manera eficiente y transparente.	627,633.00
Información registral confiable, segura y transparente.	5,284,639.00
Recursos económico financieros administrados eficientemente.	4,617,099.00
Recursos humanos administrados eficientemente.	951,366.00

Acción a Corto Plazo: 5 Fortalecer la gestión institucional en materia legal, administrativa, tecnológica y financiera, utilizando los recursos y la planificación como herramientas para lograr una gestión institucional eficiente.

	Total
<b>Resultados</b>	<b>240,873,948.00</b>
Asesoramiento jurídico y legal en materia constitucional, administrativa, electoral, laboral, penal, coactivo, civil y otras en el OEP.	407,472.00
Directrices institucionales aprobadas para el OEP.	1,462,527.00
Espacios de diálogo y concertación con Instituciones público privadas realizados.	150,523.00
Estructura Organizacional del OEP rediseñada e implementada.	151,249.00
Gestión institucional transparente y de control social fortalecida del OEP.	194,557.00

Plan Operativo Anual Gestión 2022  
ACCIONES A CORTO PLAZO  
PRESUPUESTO, PRODUCTOS, OPERACIONES, TAREAS, REQUERIMIENTOS

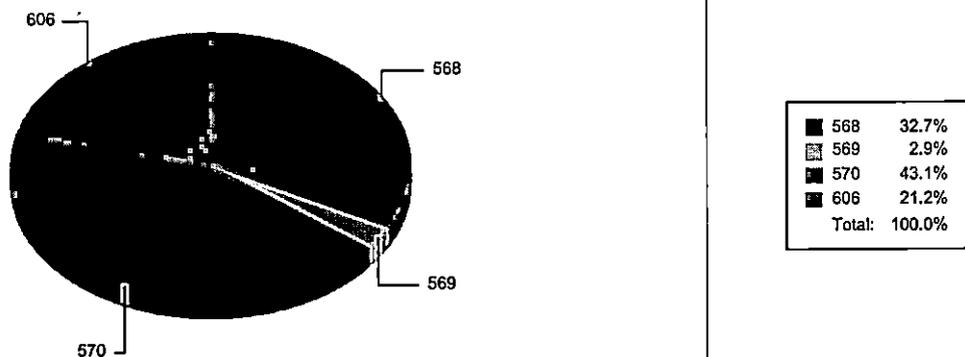
	Total
Información electoral administrada de manera eficiente y transparente.	993,132.00
Información financiera oportuna y transparente.	81,077,712.00
Información gerencial administrativa oportuna y transparente.	132,784,222.00
Información institucional administrada de manera eficiente y transparente.	16,534,372.00
Información institucional auditada de manera transparente y en el marco de la normativa vigente.	166,184.00
Modernización del archivo de documentación realizada.	257,446.00
Planificación Estratégica Institucional OEP ejecutada.	641,013.00
Políticas de telecomunicación implementadas	170,530.00
Políticas institucionales implementadas.	396,065.00
Recursos económico financieros administrados con eficiencia.	5,099,949.00
Relacionamiento intrainstitucional e interinstitucional con organismos públicos nacionales e internacionales eficaz y eficiente.	121,009.00
Sistematización de la Evaluación del Desempeño del OEP.	265,986.00

RESUMEN POR RESULTADO ACCION A CORTO PLAZO Y TIPO INSTITUCION

1 Gestionar procesos electorales y referendos para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural.

	Total Bs.	TED	TSE
<b>Acción a Corto Plazo</b>	1,455,574.00	309,214.00	1,146,360.00
568 : Procesos electorales en el marco de la democracia intercultural administrados. línea base: 0 Meta: 100	476,640.00	0.00	476,640.00
569 : Fiscalización de los recursos económicos de las organizaciones políticas con personería jurídica. línea base: 60 Meta: 120	42,254.00	0.00	42,254.00
570 : Información geográfica electoral. línea base: 85 Meta: 95	627,466.00	0.00	627,466.00
606 : Información geográfica consolidada. línea base: 0 Meta: 100	309,214.00	309,214.00	0.00

Total x Producto



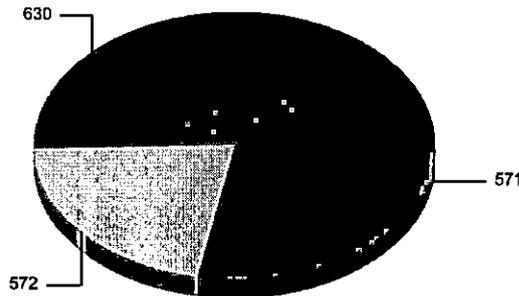
2 Administrar justicia electoral dirigida a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP, para fortalecer el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural.

	Total Bs.	TED	TSE
<b>Acción a Corto Plazo</b>	779,927.00	196,431.00	583,496.00
571 : Información de organizaciones políticas eficiente y transparente. línea base: 10 Meta: 40	413,424.00	0.00	413,424.00
572 : Reglamentos y protocolos de administración de justicia electoral implementados. línea base: 5 Meta: 30	170,072.00	0.00	170,072.00

RESUMEN POR RESULTADO ACCION A CORTO PLAZO Y TIPO INSTITUCION

	Total Bs.	TED	TSE	
630 : Determinaciones de Sala Plena del TED consolidadas. línea base: 0 Meta: 100	196,431.00	196,431.00		0.00

Total x Producto



■ 571	53.0%
▨ 572	21.8%
■ 630	25.2%
Total: 100.0%	

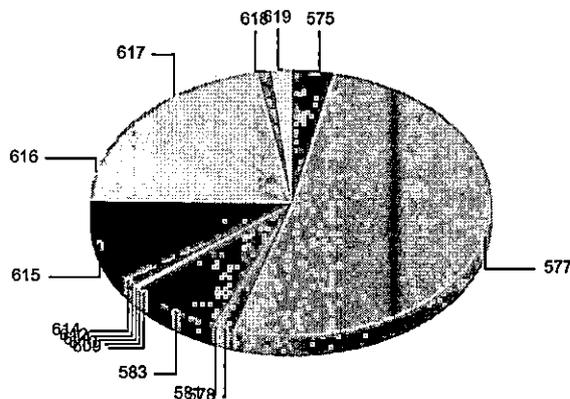
3 Desarrollar procesos de capacitación, investigación, educación, observación, acompañamiento, supervisión y comunicación para consolidar la cultura democrática intercultural.

	Total Bs.	TED	TSE	
<b>Acción a Corto Plazo</b>	<b>3,661,736.00</b>	<b>1,662,761.00</b>	<b>1,998,975.00</b>	
575 : Programa de educación ciudadana para promover la democracia intercultural. línea base: 35 Meta: 45	120,418.00	0.00	120,418.00	
577 : Estrategia Nacional de comunicación e información para promover la democracia intercultural y la cultura registral. línea base: 10 Meta: 35	1,886,557.00	8,000.00	1,878,557.00	
578 : Formación en Democracia Intercultural realizados en el marco del sistema normativo institucional vigente. línea base: 1 Meta: 2	41,681.00	41,681.00	0.00	
581 : Observatorio de la Democracia Intercultural implementado línea base: 0 Meta: 100	12,652.00	12,652.00	0.00	
583 : Procesos de Seguimiento a consulta previa y cooperativas de servicios públicos, a solicitud de la autoridad competente, en el marco de la normativa vigente Ejecutados. línea base: 80 Meta: 160	255,390.00	255,390.00	0.00	
609 : Sitios web de los TED actualizados línea base: 0 Meta: 100	80.00	80.00	0.00	
610 : Capacitaciones realizadas sobre procesos electorales línea base: 0 Meta: 100	25,338.00	25,338.00	0.00	

RESUMEN POR RESULTADO ACCION A CORTO PLAZO Y TIPO INSTITUCION

	Total Bs.	TED	TSE	
611 : Red de centros de documentación desarrolladas línea base: 0 Meta: 100	12,800.00	12,800.00		0.00
612 : Sistema de monitoreo de información, campaña y propaganda electoral desarrollado. línea base: 0 Meta: 100	16,020.00	16,020.00		0.00
614 : Estrategias de fortalecimiento implementadas línea base: 0 Meta: 100	29,170.00	29,170.00		0.00
615 : Estrategias y planes de comunicación e información pública implementadas línea base: 0 Meta: 100	351,386.00	351,386.00		0.00
616 : Programa de educación implementado línea base: 0 Meta: 100	279,057.00	279,057.00		0.00
617 : Procesos de consulta previa y cooperativas de servicios públicos monitoreados línea base: 0 Meta: 100	534,341.00	534,341.00		0.00
618 : Procesos de democracia intercultural supervisados línea base: 0 Meta: 100	34,801.00	34,801.00		0.00
619 : Procesos de normas y procedimientos propios de las NyPIOC supervisados línea base: 0 Meta: 100	62,045.00	62,045.00		0.00

Total x Producto

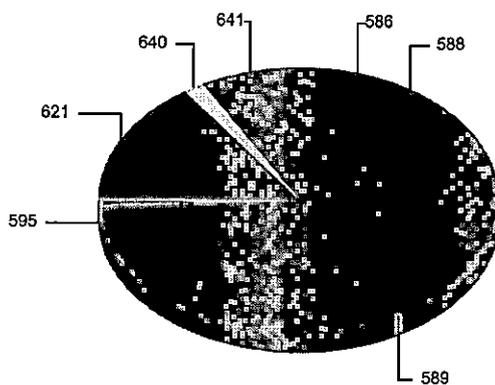


575	3.3%
577	51.5%
578	1.1%
581	0.3%
583	7.0%
609	0.0%
610	0.7%
611	0.3%
612	0.4%
614	0.8%
615	9.6%
616	7.6%
617	14.6%
618	1.0%
619	1.7%
<b>Total:</b>	<b>100.0%</b>

RESUMEN POR RESULTADO ACCION A CORTO PLAZO Y TIPO INSTITUCION

	Total Bs.	SERECI	TSE
<b>Acción a Corto Plazo</b>	56,862,523.00	19,943,077.00	36,919,446.00
586 : Información registral confiable, segura y transparente. línea base: 75 Meta: 85	5,284,639.00	5,284,639.00	0.00
588 : Acceso a información registral confiable y segura. línea base: 2 Meta: 3	3,325.00	0.00	3,325.00
589 : Información del registro en el padrón electoral oportuna y transparente. línea base: 0 Meta: 40	32,049,735.00	0.00	32,049,735.00
589 : Información del registro en el padrón electoral oportuna y transparente. línea base: 50 Meta: 90	4,866,386.00	0.00	4,866,386.00
595 : Información electoral administrada de manera eficiente y transparente. línea base: 25 Meta: 50	627,633.00	627,633.00	0.00
621 : Bienes y servicios administrados eficientemente. línea base: 0 Meta: 100	8,462,340.00	8,462,340.00	0.00
640 : Recursos humanos administrados eficientemente. línea base: 0 Meta: 100	951,366.00	951,366.00	0.00
641 : Recursos económico financieros administrados eficientemente. línea base: 0 Meta: 100	4,617,099.00	4,617,099.00	0.00

Total x Producto



■ 586	9.3%
■ 588	0.0%
■ 589	64.9%
■ 595	1.1%
■ 621	14.9%
■ 640	1.7%
■ 641	8.1%
Total: 100.0%	

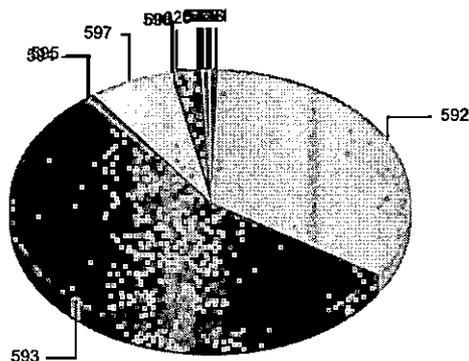
RESUMEN POR RESULTADO ACCIÓN A CORTO PLAZO Y TIPO INSTITUCION

	Total Bs.	SERECI	TED	TSE
<b>Acción a Corto Plazo</b>	240,873,948.00	11,045,392.00	17,014,478.00	212,814,078.00
591 : Directrices institucionales aprobadas para el OEP. línea base: 20 Meta: 40	1,236,487.00	0.00	0.00	1,236,487.00
592 : Información financiera oportuna y transparente. línea base: 1 Meta: 2	81,077,712.00	0.00	1,816,253.00	79,261,459.00
593 : Información gerencial administrativa oportuna y transparente. línea base: 0 Meta: 10	132,784,222.00	11,045,392.00	7,466,995.00	114,271,835.00
594 : Asesoramiento jurídico y legal en materia constitucional, administrativa, electoral, laboral, penal, coactivo, civil y otras en el OEP. línea base: 20 Meta: 40	407,472.00	0.00	183,372.00	224,100.00
595 : Información electoral administrada de manera eficiente y transparente. línea base: 45 Meta: 70	993,132.00	0.00	993,132.00	0.00
597 : Información institucional administrada de manera eficiente y transparente. línea base: 10 Meta: 25	16,534,372.00	0.00	0.00	16,534,372.00
598 : Relacionamiento intrainstitucional e interinstitucional con organismos públicos nacionales e internacionales eficaz y eficiente. línea base: 20 Meta: 40	121,009.00	0.00	0.00	121,009.00
599 : Gestión institucional transparente y de control social fortalecida del OEP. línea base: 70 Meta: 80	194,557.00	0.00	0.00	194,557.00
600 : Modernización del archivo de documentación realizada. línea base: 10 Meta: 60	257,446.00	0.00	96,646.00	160,800.00
625 : Recursos económico financieros administrados con eficiencia. línea base: 0 Meta: 100	5,099,949.00	0.00	5,099,949.00	0.00
633 : Políticas institucionales implementadas. línea base: 0 Meta: 100	396,065.00	0.00	396,065.00	0.00
634 : Espacios de diálogo y concertación con instituciones público privadas realizados. línea base: 0 Meta: 100	150,523.00	0.00	150,523.00	0.00
642 : Estructura Organizacional del OEP rediseñada e implementada. línea base: 0 Meta: 100	133,042.00	0.00	0.00	133,042.00

RESUMEN POR RESULTADO ACCION A CORTO PLAZO Y TIPO INSTITUCION

	Total Bs.	SERECI	TED	TSE
642 : Estructura Organizacional del OEP rediseñada e implementada. línea base: 10 Meta: 100	18,207.00	0.00		18,207.00
644 : Sistematización de la Evaluación del Desempeño del OEP. línea base: 0 Meta: 100	265,986.00	0.00		265,986.00
649 : Políticas de telecomunicación implementadas línea base: 0 Meta: 100	170,530.00	0.00	170,530.00	0.00
656 : Planificación Estratégica institucional OEP ejecutada. línea base: 1 Meta: 2	641,013.00	0.00	641,013.00	0.00
658 : Directrices institucionales aprobadas para el OEP. línea base: 0 Meta: 100	226,040.00	0.00	0.00	226,040.00
659 : Información institucional auditada de manera transparente y en el marco de la normativa vigente. línea base: 0 Meta: 100	166,184.00	0.00	0.00	166,184.00

Total x Producto



591	0.5%
592	33.7%
593	55.1%
594	0.2%
595	0.4%
597	6.9%
598	0.1%
599	0.1%
600	0.1%
625	2.1%
633	0.2%
634	0.1%
642	0.1%
644	0.1%
649	0.1%
656	0.3%
658	0.1%
659	0.1%
<b>Total:</b>	<b>100.0%</b>



Plan Operativo Anual Gestión: 2022  
CATEGORIAS PROGRAMATICAS DEL OEP



ERECI

	Total	BENI	CHUQUISACA	COCHABAMBA	LA PAZ	ORURO	PANDO	POTOSI	SANTA CRUZ	TARIJA
<b>Total</b>	30,988,469.00	1,044,846.00	1,277,539.00	3,070,934.00	17,121,815.00	939,795.00	646,924.00	1,136,578.00	4,726,205.00	1,023,833.00
ACP: 4 Prog. 13 0000 001	17,583,417.00	918,606.00	1,137,539.00	2,652,610.00	5,533,087.00	818,583.00	602,444.00	979,748.00	4,036,291.00	904,509.00
ACP: 4 Prog. 13 0000 098	359,660.00	18,240.00	0.00	45,324.00	41,536.00	21,212.00	9,480.00	9,830.00	204,714.00	9,324.00
ACP: 4 Prog. 48 0000 001	2,000,000.00	168,000.00	140,000.00	373,000.00	501,800.00	100,000.00	35,000.00	147,000.00	485,200.00	110,000.00
ACP: 5 Prog. 0 0000 001	10,880,294.00	0.00	0.00	0.00	10,880,294.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACP: 5 Prog. 90 0000 93	165,098.00	0.00	0.00	0.00	165,098.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ED

	Total	BENI	CHUQUISACA	COCHABAMBA	LA PAZ	ORURO	PANDO	POTOSI	SANTA CRUZ	TARIJA
<b>Total</b>	19,182,884.00	1,227,289.00	1,743,209.00	2,978,773.00	5,685,315.00	867,659.00	1,369,742.00	1,541,603.00	2,847,450.00	921,844.00
ACP: 1 Prog. 10 0000 001	309,214.00	12,790.00	35,488.00	45,256.00	32,612.00	36,379.00	78,396.00	27,221.00	27,344.00	13,728.00
ACP: 2 Prog. 12 0000 001	196,431.00	45,114.00	50,752.00	21,436.00	10,000.00	18,454.00	6,255.00	2,442.00	35,250.00	6,728.00
ACP: 3 Prog. 11 0000 001	1,662,761.00	101,564.00	145,953.00	256,161.00	342,366.00	139,384.00	107,758.00	305,071.00	153,628.00	110,876.00



Plan Operativo Anual Gestión: 2022  
CATEGORIAS PROGRAMATICAS DEL OEP



	Total	BENI	CHUQUISACA	COCHABAMBA	LA PAZ	ORURO	PANDO	POTOSI	SANTA CRUZ	TARJA
ACP: 5 Prog. 0 0000 001	16,140,900.00	1,051,421.00	1,415,644.00	2,655,920.00	5,196,155.00	641,826.00	1,145,549.00	1,184,709.00	2,069,004.00	780,672.00
ACP: 5 Prog. 0 0000 098	369,694.00	16,400.00	95,372.00	0.00	34,122.00	31,616.00	31,784.00	22,160.00	128,400.00	9,840.00
ACP: 5 Prog. 15 0000 001	433,824.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	433,824.00	0.00
ACP: 5 Prog. 90 0000 93	70,060.00	0.00	0.00	0.00	70,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SE

	Total	LA PAZ
<b>Total</b>	253,462,355.00	253,462,355.00
ACP: 1 Prog. 10 0000 001	1,146,360.00	1,146,360.00
ACP: 2 Prog. 12 0000 001	583,496.00	583,496.00
ACP: 3 Prog. 11 0000 001	1,998,975.00	1,998,975.00
ACP: 4 Prog. 13 0000 001	32,049,735.00	32,049,735.00
ACP: 4 Prog. 13 0000 098	3,325.00	3,325.00



Plan Operativo Anual Gestión: 2022  
CATEGORIAS PROGRAMATICAS DEL OEP



	Total	LA PAZ
ACP: 4 Prog. 14 0000 001	4,866,386.00	4,866,386.00
ACP: 5 Prog. 0 0000 001	146,604,718.00	146,604,718.00
ACP: 5 Prog. 0 0000 098	171,937.00	171,937.00
ACP: 5 Prog. 0 0000 099	194,557.00	194,557.00
ACP: 5 Prog. 15 0000 001	57,849,503.00	57,849,503.00
ACP: 5 Prog. 90 0000 93	2,233,123.00	2,233,123.00
ACP: 5 Prog. 98 0000 001	36,200.00	36,200.00
ACP: 5 Prog. 98 0000 002	5,724,040.00	5,724,040.00